



RESOLUCIÓN I.M. N° 710/2024

“POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 448.889 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD”

Villa Elisa, 22 de Octubre de 2024

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación y se encuentra a la vista el Informe de Evaluación realizado por los miembros del comité evaluador conforme las atribuciones y según las disposiciones establecidas teniendo en cuenta la modalidad del llamado a ser evaluado. -----

CONSIDERANDO: Que, este acto administrativo se encuentra fundado en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en el Artículo 34.- Procedimientos convencionales de contratación. *Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).*

Que transcripto el Informe de referencia; el mismo dice: “En base a los parámetros mencionados, se eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación **FIRMA LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE CON RUC N° 2075460-4** por cumplir con las condiciones legales establecidas. -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:


Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa


Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa



RESOLUCIÓN I.M. N° 710/2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 448.889 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD"

1° ADJUDICAR a FIRMA LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE CON RUC N° 2075460-4 POR CONTRATO ABIERTO MINIMO DE GS 250.000.000 Y UN MAXIMO DE 500.000.000 en precios unitarios y globales, para el ejercicio fiscal 2024

Licitación: 448889 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS PARA VARIAS CALLES DE LA CIUDAD								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS			Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250000000 Máximo: 500000000), Abastecimiento Simultaneo: No					
						LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.920,00	1.920,00	procedencia: NACIONAL
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	6.000,00	6.000,00	procedencia: NACIONAL
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.600,00	5.600,00	procedencia: NACIONAL
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado con piedra libre de descomposición, no meteorizada, con recuperación de 70% sobre colchón de arena lavada fina (Se excluye arena gorda), cordón prefabricado 0,50x0,40x0,08.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	57.600,00	57.600,00	procedencia: NACIONAL
5	72102905-001	Compactacion y relleno de espacios entre piedras con tritita	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.800,00	4.800,00	procedencia: NACIONAL
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.600,00	1.600,00	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						77.520,00		



RESOLUCIÓN I.M. N° 710/2024

“POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 448.889 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD”

2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. -----

3° DESIGNAR a la Señorita Thelma Milagros Bernal González con C.I.P N° 5.960.226, como administradora de este procedimiento de contratación.

4° COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----


SECRETARIA GENERAL
Aída Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa


INTENDENTE MUNICIPAL
Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa